



DICTA



INFOAGRO

**Reporte Agro – Meteorológico para Granos Básicos  
Año IV - No. 09**

**PRESENTACIÓN**

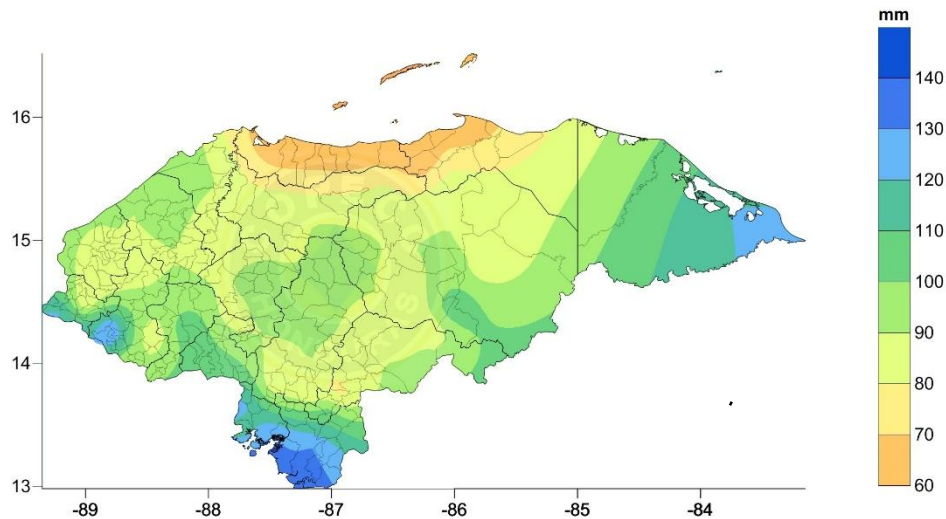
La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con Comité Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agro-Meteorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de **granos básicos** de Honduras.

**Tabla de Contenido**

<i>Comentarios Meteorológicos</i> .....	2
<i>Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de junio del 2016</i> .....	2
Datos meteorológicos por departamento.....	3
<i>Departamento de Olancho</i> .....	3
<i>Departamento de El Paraíso</i> .....	3
<i>Departamento de Yoro</i> .....	3
<i>Departamento de Ocotepeque</i> .....	3
<i>Departamento de Copán</i> .....	3
<i>Departamento de Lempira</i> .....	4
<i>Departamento de Francisco Morazán</i> .....	4
<i>Departamento de Comayagua</i> .....	4
<i>Departamento de La Paz</i> .....	4
<i>Departamento de Choluteca</i> .....	4
<i>Departamento de Valle</i> .....	4
<i>Departamento de Santa Bárbara</i> .....	5
<i>Departamento de Cortés</i> .....	5
<i>Departamento de Intibucá</i> .....	5
Fases de la luna mes de Junio del 2016 .....	5
Recomendaciones técnicas de producción para el sector agropecuario, según las condiciones climáticas esperadas durante abril, mayo, junio y julio de 2016.....	6

**Reporte Agro – Meteorológico para Granos Básicos**  
**Año IV - No. 09**  
**Perspectiva para el período correspondiente del 11 al 20 de junio del 2016**

**Comentarios Meteorológicos**  
**Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de junio del 2016**

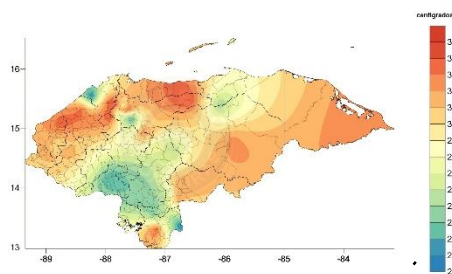


Fuente: Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

Para los días del 11 al 20 de junio, las condiciones climáticas serán caracterizadas por el ingreso de humedad de océano pacífico que estaría interactuando con una vaguada localizada hacia el oriente del país. Esto ocasionara condiciones favorables para la presencia de precipitaciones. También se prevé el ingreso de dos ondas tropicales que también podrían interactuar con el flujo húmedo del pacífico, produciendo precipitaciones especialmente en el oriente, centro y sur del país.

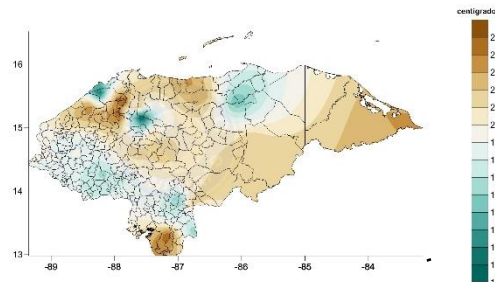
Los acumulados máximos de precipitación se esperan en los municipios del sur de Choluteca, con un total de cerca de 130 mm, y un total de 120 a 130 mm en los municipios del centro de Choluteca, este de Gracias a Dios y sur de Lempira. En la zona centro, oriente y occidente del país, se esperan acumulados de 80 a 100 mm de lluvia y acumulados de 60 a 70 mm en el Litoral Atlántico.

**Temperaturas máximas (°C) para el período del 11 al 20 de junio del 2016**



Fuente: Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

**Temperaturas mínimas (°C) para el período del 11 al 20 de junio del 2016**



Fuente: Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

El máximo registro de temperatura en horas de la tarde se espera en los municipios del este de Yoro y Atlántida con 34 a 35 °C, en los municipios del norte de Comayagua, Intibucá y Francisco Morazán será de 28 a 29 °C mientras que en El Paraíso y Olancho se esperan temperaturas de 31 a 32 °C. En horas de la madrugada el mínimo de temperaturas se espera en el municipio de Victoria, Yoro y Omoa en Cortés con registros de 11°C., en el departamento de Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá, La Paz las mínimas serán de 18 a 19 °C.

### Datos meteorológicos por departamento

#### Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Catacamas, Juticalpa, Guayape	80-90	32.4	22.0	36.1	7.2

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

#### Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Valle de Jamastrán	80-90	31.8	21.4	36.1	7.4
Güinope	80-90	26.6	16.2	34.1	1.0
Manzaragua	80-90	26.4	16.0	33.6	11.1
Morocelí	80-90	31.0	20.6	34.6	7.7
Oropolí	80-90	32.0	21.6	35.8	7.3
Teupasenti	80-90	30.8	20.4	35.2	7.8

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

#### Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
El Negrito	80-90	33.8	22.3	40.6	4.3
Sulaco	80-90	31.3	19.8	39.9	4.7
Victoria	80-90	32.3	20.8	40.0	3.8
Santa Rita	80-90	33.9	24.7	45.4	7.5
El Progreso	80-90	33.9	24.7	45.4	7.4
Morazán	80-90	33.7	22.2	41.0	4.2
Olanchito	70-80	34.2	22.7	41.3	3.9
Yoro	80-90	31.0	19.5	39.7	5.4

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

#### Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
San Marcos de Ocotepeque	100-110	30.8	18.6	40.1	5.1
Sensenti	80-90	31.5	19.3	40.3	7.9

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

#### Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Valle de Corquín	80-90	31.0	18.8	40.1	6.4
Cucuyagua	80-90	30.8	18.6	40.1	6.6
Santa Rosa de Copán	80-90	30.2	18.0	39.9	6.5
La Entrada (Valle de Magdalena)	80-90	33.7	21.5	40.4	2.5

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Lempira**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Gracias	90-100	31.7	19.5	40.2	5.4
Lepaera	80-90	30.9	18.7	40.1	5.8
La Unión	80-90	30.7	18.5	39.9	6.0

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Francisco Morazán**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
El Porvenir	90-100	27.6	21.8	39.9	5.3
San Ignacio	90-100	27.3	21.5	40.9	6.6
Valle de Guaimaca	80-90	26.2	20.4	39.4	7.7
Valle de Talanga	90-100	26.4	20.7	40.0	7.2
Orica	80-90	26.1	20.3	39.4	7.7

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Comayagua**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
El Rosario	80-90	27.4	21.6	39.7	6.2

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de La Paz**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Marcala	110-120	23.6	17.8	37.7	8.6
Tutule	100-110	23.5	17.7	37.7	8.7
Puringla	90-100	24.8	19.0	38.3	8.5

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Choluteca**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Choluteca	140-150	33.9	25.2	41.1	7.5
San Marcos de Colón	120-130	28.0	19.3	39.1	9.6
Concepción de María	120-130	32.8	24.0	40.5	7.8
El Corpus	120-130	31.9	23.1	41.6	8.2
Namasigüe	140-150	34.0	25.0	40.9	7.4
El Triunfo	140-150	33.7	25.0	39.8	8.0
Morolica	100-110	32.9	24.2	42.0	7.8

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Valle**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
San Francisco de Coray	120-130	33.3	24.5	43.0	7.5
Langue	110-120	33.4	24.6	44.1	7.4
Alianza	110-120	34.1	25.3	41.4	7.0
Goascorán	110-120	33.9	25.2	41.1	7.5
Aramecina	120-130	33.2	24.4	44.5	7.5

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Santa Bárbara**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Macuelizo	90-100	32.6	23.4	43.7	8.1
Azacualpa	90-100	32.0	22.8	44.3	8.5
San Marcos	90-100	32.7	23.5	43.6	8.1
Quimistán	90-100	33.0	23.8	43.6	7.9
Petoa	90-100	32.6	23.4	43.6	8.1

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

**Departamento de Cortés**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
Omoa	90-100	34.1	24.9	43.9	8.4
Villanueva	80-90	33.8	24.6	43.9	8.6
Choloma	80-90	34.1	24.9	43.9	8.7
San Antonio de Cortés	80-90	30.3	21.1	42.7	8.4
Santa Cruz de Yojoa	80-90	31.4	22.2	43.0	8.4
San Manuel	80-90	33.9	24.7	43.9	9.3
La Lima	80-90	34.0	24.8	43.9	8.4

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración)

**Departamento de Intibucá**

Zona	PPT (mm)	T° (°C)		ETP (mm)	Viento (km/h)
		Max	Min		
La Esperanza	100-110	26.8	16.5	37.9	5.8
Jesús de Otoro	90-100	33.4	23.1	39.4	3.3
Yamaranguila	100-110	26.6	16.3	37.9	5.9
Intibucá	100-110	27.0	16.7	37.9	5.8
Colomoncagua	110-120	32.0	21.7	39.1	4.3
San Francisco de Opalaca	110-120	28.1	17.8	38.4	5.3

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración)

**Fases de la luna mes de Junio del 2016**

			
<b>LUNA NUEVA</b>	<b>LUNA CRECIENTE</b>	<b>LUNA LLENA</b>	<b>LUNA MENGUANTE</b>
Semana 22 Día 04 de junio	Semana 23 Día 12 de junio	Semana 24 Día 20 de junio	Semana 25 Día 27 de junio

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional de Honduras.

## **Recomendaciones técnicas de producción para el sector agropecuario, según las condiciones climáticas esperadas durante abril, mayo, junio y julio de 2016**

### **I. Recomendaciones Generales**

1. No siembre en suelo seco, espere que se establezca el invierno para tener una adecuada condición de humedad. (Ver mapa adjunto de inicio de estación lluviosa).
2. No realice quema de los residuos de la cosecha anterior.
3. Aplicar medidas de conservación de suelos y agua, tales como: distribución de rastrojos, barreras muertas, labranza cero o labranza mínima y otras. En zonas de laderas, coloque los residuos de las cosechas en contra de la pendiente para que exista mayor retención de humedad y realice la siembra en curvas a nivel.
4. Eliminar malezas alrededor del lote donde se establecerá el cultivo.
5. Realice una buena selección de semilla y realice la prueba de germinación 15 o 20 días antes de la siembra. Para la prueba de germinación forme cuatro grupos de 25 semillas cada uno, envuelva cada grupo en papel periódico, humedezca el papel a diario por la mañana y por la tarde, al cabo de los 4 días cuente las semillas germinadas. Si hay más de 20 semillas germinadas por grupo, es apta para la siembra.
6. Utilizar las densidades de siembra adecuadas.
7. En caso de déficit de lluvia considere el riego complementario cuando el cultivo lo requiera.
8. Realizar en los primeros 30 días de desarrollo del cultivo un buen control de malezas, plagas y enfermedades.
9. Realizar monitoreos en los cultivos para llevar a cabo un buen control de plagas y enfermedades.
10. Aproveche las lluvias para cosechar y retener agua. Consulte el personal de SAG y DICTA para más información.
11. Consulte la información del reporte agro meteorológico elaborado por SAG (INFOAGRO) y COPECO para conocer el clima esperado en el país cada diez días.

### **II. Recomendaciones técnicas para la siembra de maíz y frijol**

1. No realizar quemas del rastrojo, incorporarlo al suelo.
2. Realizar una buena preparación de suelos previa a la siembra con 1 pase de arado y 2 de rastra mínimo a 30 cms de profundidad. (De acuerdo a la estructura del suelo, considerar si es necesario realizar un pase subsolador con topo ya que mejora el drenaje y evita encharcamiento).
3. Siembra de barreras vivas para reducir la velocidad del viento que pueda afectar al cultivo y control de plagas portadoras de virus.
4. Realizar prácticas de conservación de suelos como curvas a nivel.
5. Uso de variedades precoces y tolerantes a la sequía, en maíz: Capulín, QPM, DICTA Ladera, DICTA Sequia, Guayape y maíz criollo. En Frijol: Dehoro, Amadeus, Carrizalito y Don Rey (Paraisito mejorado).
6. Realizar un adecuado tratamiento de la semilla antes de sembrar en campo definitivo.
7. Realizar cobertura del suelo y riego compensatorio en caso de déficit de lluvia.
8. Aplicación de materia orgánica al suelo para mejorar la retención de humedad.
9. Usar las fertilizaciones recomendadas según previo análisis de suelos y aplicar riego.
10. Realizar prácticas de aporque a la planta.

11. Realizar un adecuado manejo integrado de plagas (MIP) para conocer el nivel crítico plaga presentes en el cultivo.
12. Sembrar en camas para un mejor desarrollo radicular.
13. Siembra del cultivo en asocio con frijol, vigna, yuca y maicillo.
14. Realizar aplicaciones foliares para la nutrición de la planta.
15. Incorporación de abonos verdes (leguminosas).
16. Realizar una buena calendarización de fertilizante de acuerdo a la etapa fenológica de la planta.

### **III. Recomendaciones técnicas para la siembra de arroz.**

#### **Producción en secano favorecido**

1. Se puede realizar la siembra durante la segunda quincena de abril con la aplicación de riegos suplementarios.
2. Se recomienda el uso de semilla certificada y aprovechar la radiación solar en la canícula durante la etapa de floración del cultivo.
3. Las lluvias irregulares permiten la implementación correcta de la fertilización del cultivo, debiendo realizarse durante los primeros 30 días: aplicando toda la fórmula a la siembra prefiriéndose el 18-46-0 y todo el potasio (KCL); fraccionando el Nitrógeno (Urea) hasta en tres partes (20%, 40%, 40%).
4. Realizar la preparación temprana de suelos, eliminando micro relieves y construyendo curvas a nivel dentro de las parcelas para un mejor aprovechamiento del agua para riego.
5. Densidades de siembra: Voleo 190-200 lbs/Manzana, Siembra directa (Chorro Corrido) 140-150 lbs/Manzana para favorecer el macollamiento y vigor de la planta.
6. La aplicación de herbicidas pre-emergentes facilita el control de malezas; el uso de fungicidas e insecticidas debe realizarse de acuerdo a monitoreo de las mismas y rotando productos amigables al ambiente.
7. En la medida de lo posible se recomienda realizar riegos nocturnos para un mejor aprovechamiento.

#### **Producción en secano**

1. El periodo recomendado de siembra es del 15-30 julio.
2. Se recomienda el uso de semilla certificada.
3. Realizar la preparación temprana de suelos eliminando micro relieves dentro de las parcelas para un mejor aprovechamiento del agua para riego.
4. La aplicación de herbicidas pre-emergentes acompañado de preparación temprana de suelos facilita el control de malezas; el uso de fungicidas e insecticidas debe realizarse de acuerdo a monitoreo de las mismas y rotando productos amigables al ambiente.
5. Se recomienda la siembra al voleo para un mejor aprovechamiento del agua dentro de la parcela y evitar escorrentía en suelos no nivelados.
6. Las lluvias irregulares permiten la implementación correcta de la fertilización del cultivo, debiendo realizarse durante los primeros 30 días: aplicando toda la fórmula a la siembra prefiriéndose el 18-46-0 y todo el potasio (KCL); fraccionando el Nitrógeno (Urea) hasta en tres partes (20%, 40%, 40%).
7. Construir reservorios para aprovechar las aguas lluvias y poder utilizarlas posteriormente.

#### **IV. Recomendaciones Generales para el Sector Ganadero**

1. Conservación de forrajes (heno, silo).
2. Siembra de variedades no tradicionales (leguminosas).
3. Uso de desperdicios de cosecha y subproductos agrícolas locales como ser: cascara de cítricos, banano, piña, caña de azúcar, etc. Como alternativa de alimentación para el ganado.
4. Capacitar a los productores sobre el manejo de la carga animal.
5. Utilizar los encastes, si no posee las condiciones óptimas para las razas puras de leche (instalaciones, equipo, pastos, suplementos alimenticios, etc).
6. Programa de selección y descarte de inventario (ventas de animales viejos y deficientes al inicio del verano).
7. Establecer y monitorear las fuentes de agua (estanques, quebradas, abrevaderos, etc.).
8. Establecimiento de estructuras que provean sombra en potreros y corrales.
9. Implementación de sistemas silvo pastoriles.
10. En caso de lluvias torrenciales evitar la permanencia del ganado en zonas de alto riesgo.
11. Muestreos para la implementación de programas sanitarios mediante una calendarización de actividades.
12. Dar mantenimiento a estructuras de drenaje en corrales y potreros.
13. Realizar una adecuada rotación de potreros.
14. Establecer el área necesaria de pastos de corte, según el número de animales a alimentar.
15. Implementación de programas de vacunación y muestreos.
16. Implementación de mejores prácticas sanitarias.

#### **V. Recomendaciones para el Sector Cafetalero**

1. Regulación de sobra adecuada (50-60%).
2. Mantener el suelo con cobertura vegetal entre los surcos para retención de humedad.
3. Realizar fertilizaciones de forma adecuada (con suelo húmedo y tapado del fertilizante).
4. Realizar controles de malezas adecuadamente (mecánico y químico).
5. Monitoreo y control de plagas y enfermedades.
6. Establecimiento de fincas en asocio con maderables.
7. No establecer cafetales en alturas menores a los 600 msnm.
8. Incorporación de la pulpa para la utilización de sustratos para vivero.
9. Uso de híbridos tolerantes a la roya.
10. Monitoreo de las bordas y vertederos de los reservorios.